



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT. 2008

Res. H N° 1420-08

Expte. N° 4.888/08

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Profesora **Marta Elena PASTRANA**, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva a Simple; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido, en la realización del trabajo final de la Especialización en Nuevas Tecnologías que cursa en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede-Argentina;

Que la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la Profesora **Marta Elena PASTRANA**, Legajo N° 4201, reducción de dedicación en el cargo Regular Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva a Simple, a partir del 1° del mes en curso y hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar con la Declaración jurada correspondiente.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUE a la docente y gírese a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, División de Personal y Dirección Administrativa Contable de la Facultad.

Ag/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.